

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Al amparo de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 8 de noviembre de 2022, se aprobó por Junta de Gobierno Local, con fecha de 23 de diciembre de 2025, la "CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD, DIRIGIDA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO 2025" (EXPEDIENTE N° 6/2025), que ha sido publicada en el BOP n° 24, de 5 de febrero del año 2026.

Vistas las solicitudes formuladas por las entidades definidas en los artículos 1 y 6 de las bases de la convocatoria, han sido valoradas conforme a los criterios contenidos en el art. 8 de las mencionadas bases.

Visto el informe de la comisión de valoración, de fecha 4 de marzo de 2026 (CSV BjBm61L1KS3ly3NkU+PV2w==).

Se realiza la presente propuesta de resolución provisional, una vez analizadas las solicitudes presentadas, cuyo resultado se explica a continuación, de acuerdo con lo establecido en el art. 9.1.b) de las bases de la convocatoria, adjuntándose anexo con la valoración desglosada en los distintos apartados establecidos en el art. 8 de la convocatoria.

De la totalidad de solicitudes, una vez valorados los proyectos, **SE PROPONE:**

Primero. Excluir las siguientes solicitudes, por no reunir los requisitos de la convocatoria:

1/3

EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
5	ASOCIACIÓN ASIMÁS	G29443728	GESTIONÁNDO-M	El proyecto no responde al objeto de la Línea 2 (art. 1 y 2 de la convocatoria).
8	ASOC. MINNESOTA MODELO	G56565815	Dispositivo Integral de Protección, Restitución de Derechos e Integración Socioeconómica para Supervivientes de Trata (Málaga).	La entidad no está inscrita en el RMAE (art. 6 de la convocatoria, en relación con el art. 5.3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga).
9	ASOC. MINNESOTA MODELO	G56565815	Dispositivo Integral de Protección, Restitución de Derechos e Integración Socioeconómica para Supervivientes de Trata (Málaga).	La entidad no está inscrita en el RMAE (art. 6 de la convocatoria, en relación con el art. 5.3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga).
10	ASOC. MINNESOTA MODELO	G56565815	Dispositivo Integral de Protección, Restitución de Derechos e Integración Socioeconómica para Supervivientes de Trata (Málaga).	La entidad no está inscrita en el RMAE (art. 6 de la convocatoria, en relación con el art. 5.3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga).

Ayuntamiento de Málaga
Cl. Concejales Muñoz Cerván, 3 Módulo 3
29003 Málaga

+34 951 926 011
derechossociales@malaga.eu
www.derechossociales.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	Y1Rn9/PaAKzFFsT0WVEBUq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolas Florido	Firmado	05/03/2026 11:34:55
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y1Rn9%2FPaAKzFFsT0WVEBUq%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Segundo.- Excluir las siguientes solicitudes, por no alcanzar la puntuación mínima de 8 puntos en los criterios generales, exigida en el artículo 8.1 de la convocatoria:

EXP.	ENTIDAD	CIF	Línea	PROYECTO	PUNTOS CRITERIOS GENERALES
1	ASOCIACIÓN NUEVA ALTERNATIVA INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN - NAIM	G29852159	3	#EnfochaLaNoche	5
7	PRODIVERSA – PROGRESO Y DIVERSIDAD.	G29610946	1	Punto de atención a mujeres y sus menores: Intervención Integral frente a la Violencia Machista en Zonas Desfavorecidas.	7

Tercero.- Proponer a las siguientes entidades como beneficiarias de subvenciones en la presente convocatoria, considerando los informes solicitados de oficio a los distintos organismos según el art. 6.7 de la Ordenanza y teniendo en cuenta que cumplen con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Reguladora de Subvenciones:

EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	LINEA	PUNTOS	IMPORTE
2	ASOC. DEMÉTER POR LA IGUALDAD	G92949620	ATENCIÓN E INTERVENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1	41	20.000 €
3	ASOC. CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN ACP	G29605912	PUNTO VIOLETA	3	42	15.750 €
4	ASOC. POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA – INSERTA ANDALUCÍA	G18943274	PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÁLAGA	1	24	3.200 €
6	ASOCIACIÓN ARRABAL AID	G29572948	REPARA: Herramientas para la inclusión, la recuperación y una vida segura	2	43	18.600 €

2/3

Publicándose en el Tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento esta Propuesta de Resolución Provisional, así como el anexo que contiene la valoración de los proyectos presentados, y que servirá de notificación a los/as interesados/as, por un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a su publicación, en el que podrán presentar alegaciones, y/o aceptar o rechazar el importe de la subvención, o en su caso, reformular, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 9.1.d) de la convocatoria.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

LA DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

Fdo. María Dolores Auriolos Florido.

Código Seguro De Verificación	Y1Rn9/PaAKzFFsT0WVEBuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	05/03/2026 11:34:55
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y1Rn9%2FPaAKzFFsT0WVEBuQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

Desglose de la puntuación obtenida por los proyectos presentados a la convocatoria específica de subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género 2025.

- 8.5 GENERALES (GVP).
- 8.6.a) y b) ESPECÍFICOS (ESP).
- 8.6.c) PONDERACIÓN (POND).

Entidades que no han alcanzado la puntuación necesaria en los criterios generales para ser beneficiarias (mínimo 8 puntos):

Nº EXP	ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN N SOLICITADA	C. Gral.1 Art. 8.5 Hasta 5 ptos.	C. Gral.2 Art. 8.5 Hasta 4 ptos.	C. Gral.3 Art. 8.5 Hasta 1 pto.	C. Esp.1 LINEAS 1 y 2 Art. 8.6. a) Hasta 4 pts.	C. Esp.2 LINEAS 1 y 2 Art. 8.6. a) Hasta 6 pts.	C. Esp.3 LINEAS 1 y 2 Art. 8.6. a) Hasta 6 pts.	C. Esp.4 LINEAS 1 y 2 Art. 8.6. a) Hasta 4 pts.	C. Esp.1 LINEA 3 Art. 8.6. b) Hasta 6 pts.	C. Esp.2 LINEA 3 Art. 8.6. b) Hasta 6 pts.	C. Esp.3 LINEA 3 Art. 8.6. b) Hasta 6 pts.	C. Esp.4 LINEA 3 Art. 8.6. b) Hasta 2 pts.	Ponderación 1 Art. 8.6 c) a. Hasta 5 pto.	Ponderación 2 Art. 8.6 c) b. Hasta 10 pto.	TOTAL	GVP	ESP	PON D	
1	ASOC. NUEVA ALTERNATIVA INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN	#EnfocheLaNoche	5310	3	2	0															
7	PRODIVERSA - PROGRESO Y DIVERSIDAD	Punto de atención a mujeres y sus menores: Intervención Integral	6500	3	3	1												5	5		
																		7	7		

Entidades que han alcanzado la puntuación necesaria para ser beneficiarias:

2	ASOC. DEMETER POR LA IGUALDAD	ATENCIÓN E INTERVENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	23200	5	4	1	4	6	3	3	0	0	0	0	0	5	10	41	10	16	15
3	ASOC. CIVICA PARA LA PREVENCIÓN ACP	Punto Violeta	15750																		
4	ASOC. POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA	Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género en Málaga	23200	5	4	1	0	0	0	0	6	6	6	2	2		10	42	10	20	12
6	ASOCIACIÓN ARRABAL AD	REPARA: Herramientas para la inclusión, la recuperación y una vida segura	18600	4	3	1	2	4	2	3	0	0	0	0	0	5	0	24	8	11	5
				5	4	1	4	6	6	4	0	0	0	0	0	3	10	43	10	20	13

